

Propuesta para la modificación a los Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos, realizada por la Dirección de la División.

Artículo	Original	Propuesta
3.6	Cancelación de Programas, Proyectos y Grupos.	
	3.6.5 Los grupos se cancelarán de manera automática cuando transcurra el plazo de cuatro años de vigencia, o de seis años en caso de haber solicitado prórroga, contados a partir de la fecha de su aprobación ante el Consejo Divisional.	Se elimina